

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de abril de 2025



En el primer bimestre Pemex se queda con 67% de la renta petrolera

El gasto en inversión de Pemex cada vez es menor y los recursos de la renta petrolera se destinan en mayor medida para fines que no le dan ningún beneficio a la población.

Petróleos Mexicanos (Pemex) se está quedando en este 2025 con menos de la renta petrolera que el año pasado, debido a que en medio de la consolidación fiscal que se pretende lograr, el gobierno federal ya no se puede dar el lujo de condonarle impuestos a la empresa estatal.

En el primer bimestre del 2025, la renta petrolera ascendió a 143,949 millones de pesos; de este total, Pemex se quedó con 67% o 95,953 millones de pesos y el gobierno federal con 33% o 47,996 millones restantes, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante todo el 2024 de los 958,871 millones de pesos que obtuvo México de renta petrolera, Pemex se quedó con 79% y el gobierno federal con 21% restante. De hecho, en el primer bimestre del año pasado Pemex se quedó con 97% de la renta.

Además, la renta petrolera obtenida por México en el primer bimestre del 2025 fue 15% menor en términos reales a tasa anual.

Jorge Cano, coordinador del programa de gasto público México Evalúa, explicó que la caída de la renta petrolera total respecto al año pasado se debe a una menor producción de crudo por parte de Pemex que se remonta a varios años atrás.

“La caída en la plataforma de producción tiene que ver, por un lado, con el agotamiento natural de los campos petroleros, pero también hay una responsabilidad del gobierno y de Pemex que han reducido la inversión en exploración y producción”, declaró Jorge Cano.

El especialista en gasto público afirmó que la disminución en la proporción de la renta petrolera que se queda Pemex se explica porque a partir del inicio de este sexenio se dejaron de publicar decretos para condonar impuestos a Pemex.

“En el 2024, último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, fue una situación especial porque se publicaron una serie de decretos unilaterales para perdonarle el pago de derechos a Pemex, principalmente del Derecho de Utilidad Compartida (DUC)”, recordó.

Recalcó que con el inicio del nuevo sexenio, pareciera que la situación está volviendo a la normalidad, pues desde que inició sólo ha publicado un decreto (en noviembre del 2024) y en realidad fue para diferir el pago de DUC de octubre, no para condonarle el pago de impuestos.

“Aún es muy pronto para afirmar que ya terminó el uso discrecional de decretos para condonar impuestos a Pemex”, dijo. “En el 2024 sí había condiciones para que el gobierno renunciara a una mayor parte de los ingresos petroleros, pero en un año de consolidación fiscal como lo es 2025 ya no las hay”.

Sin embargo, Jorge Cano destacó que aún se mantiene la política de apoyo a Pemex de dar transferencias directas de dinero desde el gobierno a la petrolera estatal.

“En el primer bimestre del 2025, el gobierno transfirió 61,000 millones de pesos a Pemex a través de la Secretaría de Energía, lo que es 4,000 millones de pesos más que en el mismo periodo del 2024”, recalcó.

Conforme han pasado los gobiernos de uno u otro partido político, Pemex se ha ido quedando cada vez con una mayor proporción de la renta petrolera.

Por ejemplo, en el sexenio de Felipe Calderón, la empresa estatal se quedó en promedio con 33% de la renta petrolera, con Enrique Peña Nieto retuvo 42%, y con López Obrador 66 por ciento. El Economista

28 de abril de 2025

2

Energía limpia a la baja y regresión energética en México

La energía limpia pierde participación en la generación de electricidad en México. Esto, contrariamente a lo que debiera ocurrir en términos de los compromisos de nuestro país con respecto al Acuerdo de París en materia de cambio climático. En el primer trimestre de 2025, la generación con energías limpias (eólica, solar, hidroeléctrica, nuclear, geotérmica, biomasa) representó 24% del total, cuando que en el mismo periodo de 2021 significó el 26.4%. Es decir, de un total de 78,600 GWh (Gigawatts-hora) generados, sólo 18,900 GWh provinieron de energías limpias. Asombra la coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el cual acepta (¿cinismo o sinceridad?) que la energía limpia sólo llegará al 21.5% en 2030 (Pág. 167). Cabe señalar que la Ley General de Cambio Climático establece el objetivo de 35% de energías limpias para el 2024, que evidentemente no fue cumplido, debido a la contrarreforma energética emprendida desde el gobierno anterior. Recordemos que, en el gobierno de López, se hicieron cambios regresivos a la Ley de la Industria Eléctrica que dieron prioridad a la energía fósil generada por la CFE, a costa de energías limpias y de inversión privada (de lo que he hablado en entregas anteriores). Hubo diversos amparos que judicializaron estas decisiones, pero el daño fue irreversible. En el gobierno actual, para evitar riesgos judiciales, consolidar la regresión en energías limpias, restablecer el monopolio de CFE, e imponer cortapisas formales a la participación privada, se aprobaron recientemente reformas constitucionales y a la legislación secundaria.

Se abrogó al Ley de la Industria Eléctrica y se sustituyó con la nueva Ley del Sector Eléctrico, que da prevalencia monopólica a CFE (concediéndole un mínimo obligatorio de 54% de la electricidad inyectada al Sistema Eléctrico Nacional), y limita la participación privada a esquemas minoritarios, restringidos y subordinados. Se eliminó la Comisión Reguladora de Energía, y sus funciones se pasaron al propio gobierno (a SENER), que ahora es juez y parte. Desaparecieron también las metas de energía limpia. Los Certificados de Energía Limpia dejan de operar como incentivos a la inversión y se convierten en mera curiosidad contable. Aunque se mantuvieron declarativamente el Mercado Eléctrico y el mérito económico en el Despacho (que favorecería a las centrales de energía limpia, más baratas) en la realidad se hacen nugatorios dado que CFE tiene ahora por fuerza el 54% de la generación eléctrica, bajo cualquier circunstancia. En este contexto, no es sorprendente que la participación de las energías limpias en la matriz eléctrica de México vaya a la baja, y se aleje de compromisos internacionales.

No sólo eso, las restricciones a la inversión privada impedirán que crezca suficientemente el parque de generación eléctrica con nuevas centrales, dado que CFE carece de capacidades financieras y operativas para hacerse cargo de la expansión que se requiere. Si bien están en proceso de ampliación algunas centrales eléctricas de CFE en Tula, Tuxpan, Altamira, Mazatlán y Salamanca, estas son de gas natural de ciclo combinado. (Se ratifica que la soberanía energética es un mito: el 80% del gas natural es importado de Estados Unidos.) Está en construcción otra planta de combustión interna de "gas natural" en Los Cabos, sin embargo, es un misterio cómo piensan abastecerla: no existen gasoductos ni puertos de regasificación de gas licuado. Y, se supone que se harán algunas centrales fotovoltaicas en Sonora, Coahuila, Tamaulipas y Durango, y otras eólicas en sitios sin precisar.

Si esto plantea muchas dudas, de plano es inviable que la CFE asuma la mayor parte del costo de los 30 GW (Gigawatts) de potencia que podemos estimar para alcanzar 35% de energía limpia en el 2030 (la capacidad actual total en México es de unos 100 GW), además de inversiones urgentes en nuevas redes de transmisión y distribución, y centrales de almacenamiento de energía. Estaríamos hablando de unos 40,000 millones de dólares en total a cargo de la CFE (ya que difícilmente habrá inversión privada significativa). Es algo imposible, en medio de la recesión económica que vive México desde 2024 y su profundización en 2025 (probablemente el PIB se contraiga 1% este año). Más todavía, dada la crisis fiscal que se avecina por subsidios clientelares insostenibles, megaproyectos gubernamentales improductivos, desfalco astronómico al erario en Pemex, multiplicación de negocios de militares con dinero público, disparo de la deuda y su servicio, explosión de pensiones, congelamiento de edad de jubilación de burócratas ¡en 56 y 58 años de edad!, y necesidad de reducir el gigantesco déficit fiscal dejado por el gobierno anterior (casi 6% del PIB). Recordemos que el propio gobierno acepta que se llegará cuando mucho al 21.5% de energía limpia en 2030. Se trata de una regresión energética y climática histórica, y de un fuerte golpe a la competitividad del país, bloqueando en lo esencial la energía limpia para la industria, que requiere reducir emisiones indirectas de CO2 (Scope 2) por uso de electricidad. Adiós al nearshoring. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de abril de 2025

Precios del petróleo cierran la semana a la baja por temor a los aranceles de Trump

Trump, quien regresó al poder en enero, afirmó que habló por teléfono con su homólogo chino, Xi Jinping, sobre aranceles, en una entrevista publicada el viernes en la revista Time.

Los **precios del crudo** subieron el viernes pero cerraron la semana con una baja, presionados por la expectativa del mercado de un exceso de oferta y la incertidumbre en torno a las [negociaciones arancelarias entre Estados Unidos y China](#).

Los **futuros del Brent** cerraron con alza de 32 centavos, o 0.48%, a 66.87 dólares el barril, acumulando un declive del 1.6% en la semana. El West Texas Intermediate en Estados Unidos (**WTI**) sumó 23 centavos, o 0.37%, a 63.02 dólares, con un descenso semanal del 2.6%.

[China](#) [eximió](#) [el](#) [viernes](#) [algunas importaciones](#) estadounidenses de sus altos aranceles, lo que indica que la guerra comercial entre las dos principales economías del mundo podría estar remitiendo. Sin embargo, Pekín desmintió rápidamente la afirmación del presidente estadounidense, Donald Trump, de que las negociaciones estaban en marcha.

"Los operadores ven poco probable ahora que haya nuevas ganancias (en el precio del crudo) a corto plazo debido a la continua guerra comercial entre los principales consumidores mundiales y la especulación de que la **OPEP+** podría acelerar las alzas de producción a partir de junio", dijo Ole Hansen, analista del Saxo Bank.

Los precios del petróleo cayeron este mes a **mínimos de cuatro años**, después de que los aranceles generaran preocupación entre los inversionistas sobre la demanda mundial y una ola de ventas en los mercados financieros.

Y si bien existe el riesgo de que una economía más débil erosione la demanda, la oferta podría aumentar.

Varios miembros de la OPEP+ abogaron por una aceleración del aumento de la producción petrolera por segundo mes consecutivo en junio, según informó Reuters esta semana.

El fin de la guerra en Ucrania también podría aumentar la oferta si permite que más petróleo ruso llegue a los mercados.

Una reunión de tres horas el viernes entre el presidente ruso, Vladimir Putin, y el enviado de Trump, Steve Witkoff, resultó constructiva y permitió reducir las diferencias respecto al fin de la guerra en Ucrania, según el asesor del Kremlin, Yuri Ushakov. El Economista

Codelco y SQM reciben aprobación antimonopolio para su alianza

El acuerdo de asociación para la explotación de litio entre las chilenas Codelco y SQM avanzó el jueves con la aprobación de la fiscalía antimonopolio local, quedando pendiente la aprobación de China, dijo la estatal.

El acuerdo de asociación para la explotación de litio entre las chilenas Codelco y SQM avanzó el jueves con la aprobación de la fiscalía antimonopolio local, quedando pendiente la aprobación de China, dijo la estatal.

El pacto es parte de la política del presidente Gabriel Boric de aumentar el control estatal sobre la industria del metal clave para baterías de vehículos eléctricos.

La asociación en las operaciones del salar de Atacama ya ha recibido el visto bueno de la Unión Europea, Brasil, Corea del Sur, Japón y Arabia Saudita, aunque también ha visto oposición en legisladores locales, así como de la firma china Tianqi, socia en SQM.

"La Fiscalía Nacional Económica ha aprobado la implementación de la asociación sujeta a ciertos protocolos de manejo de información y de funcionamiento, lo que es estándar en materia de control de operaciones de concentración", dijo Codelco en un comunicado. Detalló que solamente queda pendiente la aprobación del regulador de China.

Las revisiones regulatorias son parte de las condiciones definidas en mayo del año pasado, cuando se firmó el acuerdo. "La Corporación sigue trabajando para que el acuerdo pueda concretarse durante el segundo semestre de este año", acotó la estatal.

Codelco es la mayor productora global del metal rojo y buena parte de su producción es enviada al gigante asiático. En el segundo trimestre de este año ha habido una fuerte demanda de cobre desde China. El Economista

28 de abril de 2025



Iberdrola inicia construcción de su mayor parque eólico marino y el segundo más grande en el mundo

Con una inversión de 4 mil 680 MDE, este es el tercer proyecto de la compañía dentro su complejo East Anglia Hub, ubicado en el Mar del Norte (Reino Unido) a más de 60 km de la costa, y es el parque más grande de Iberdrola y el segundo más grande del mundo

Iberdrola, a través de su filial ScottishPower, inició la construcción de su parque eólico marino East Anglia THREE con la instalación del primer monopilote.

Recordemos que este es el tercer proyecto de la compañía dentro su complejo East Anglia Hub, ubicado en el Mar del Norte (Reino Unido) a más de 60 km de la costa, y es el parque más grande de Iberdrola y el segundo más grande del mundo, lo que supondrá una inversión de 4 mil millones de libras (más de 4 mil 680 millones de euros).

A través de un comunicado de Iberdrola se dio a conocer que los monopilotes tienen una altura de 84 metros, 1 mil 800 toneladas de peso y 10,6 metros de diámetro lo que representa un récord en la industria de la eólica marina al convertirse en los más grandes instalados hasta la fecha con un buque autoelevable en Europa.

Esta primera pieza ha sido fabricada en el astillero de Seanergies en Fene, construida por Navantia y Windar Renovables, e instalada por Seaway Ventus.

East Anglia THREE contará con un total de 95 monopilotes que serán construidos por empresas españolas. La UTE Navantia Seanergies Windar Renovables (JVNW) fabricará 45 de ellos, mientras que Haizea fabricará los 50 restantes. Además, Windar Renovables también producirá las 95 piezas de transición del parque. Cada una de estas piezas cuenta con 20 metros de altura, 8 metros de diámetro y más de 400 toneladas de peso y la primera de ellas también ha sido instalada. Por su parte, las 95 turbinas, de 14,7 MW cada una, serán de Siemens Gamesa.

Cuando las 95 turbinas estén instaladas, previsiblemente a principios de 2026 y serán capaces de generar 1.400 MW de energía, suficiente para abastecer de electricidad sostenible, autóctona y competitiva a más de 1,3 millones de familias en Reino Unido. Este proyecto permite a Reino Unido avanzar en la independencia energética y apoyará el crecimiento económico del país en las próximas décadas.

Hay que tomar en cuenta que la construcción de los 45 monopilotes por parte de Navantia – Windar, va a suponer un total de 900 mil horas de trabajo durante un plazo de ejecución de 15 meses, lo que ya está generando alrededor de 450 empleos entre las dos empresas e industria auxiliar colaboradora, produciendo un efecto tractor en la industria española. La relación entre Iberdrola y Navantia – Windar suma ya más de 10 años y contratos por un valor superior a los mil millones de euros, con encargos para los parques eólicos marinos de la energética en Reino Unido, Alemania, Francia y Estados Unidos.

La compañía española comenzó a construir East Anglia Hub en 2022. El complejo agrupa tres proyectos con una capacidad instalada total de 2 mil 900 MW: East Anglia ONE North, East Anglia TWO e East Anglia THREE. Esta potencia es suficiente para abastecer energía limpia a 2.7 millones de hogares británicos y supone más del 7.5% del objetivo de 40 GW de energía eólica marina fijado por el Gobierno de Reino Unido para 2030.

East Anglia Hub contribuye notablemente a la meta de recuperación verde a nivel regional y nacional de Reino Unido, ayudando al país a cumplir sus compromisos de neutralidad climática e impulsando su competitividad e independencia energética.

Iberdrola lleva comprometida con la energía renovable desde hace más de dos décadas como un pilar fundamental sobre el que construir su modelo de negocio seguro, limpio y competitivo. Gracias a esta visión, la energética es líder mundial en energía renovable, alcanzando los 44 mil 478 MW renovables operativos en 2024. EAD

28 de abril de 2025

5

CFE 'pierde su brillo': Reporta más del doble de pérdidas en 2024

En 2024, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó números rojos. Según los estados financieros, la empresa tuvo pérdidas por 271 mil 574 millones de pesos.

Los estados financieros auditados de la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) en 2024 revelaron que **la empresa perdió 271 mil 574 millones de pesos** de durante el año anterior, lo que representó un incremento de 118 por ciento respecto a la cifra divulgada entregada en febrero a la [Bolsa Mexicana de Valores \(BMV\)](#).

Esta **pérdida fue la más alta** del [sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador](#) y la más profunda desde que se tienen registros, según los reportes financieros disponibles de la empresa.

¿Qué hay detrás de las pérdidas en CFE?

La empresa que dirige Emilia Calleja Alor argumentó que el resultado negativo se debió a dos factores, a los **efectos del tipo de cambio** y al **impacto por el cambio de régimen tributario de la CFE**.

“Los efectos del tipo de cambio en los arrendamientos reconocidos bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS) y el impacto por cambio de régimen tributario de la CFE, derivado de que, a partir del 1 de noviembre de 2024, se transformó en Empresa Pública del Estado y cambió de régimen de tributación de título II a título III”, excusó la empresa.

Agregó que estos cambios dieron lugar a que, por única ocasión, se llevara a cabo un impacto al resultado neto por cancelación de ISR diferido por 174 mil 954 millones de pesos.

“Es importante señalar que estas provisiones contables tampoco impactan al flujo de efectivo de la empresa”, dijo la empresa en un comunicado.

De manera desagregada, la empresa detalló que **obtuvo ingresos totales por 667 mil 244 millones de pesos**, lo que representó un incremento anual de 4.3 por ciento.

“Como resultado de la elevada demanda de energía eléctrica en México, las ventas de energía se incrementaron 4.1 por ciento, destacando los sectores doméstico y comercial, con aumentos de 7.6 y 5.1 por ciento, respectivamente”, se puede leer en el reporte.

Por el contrario, al cierre de 2024 los costos de operación sumaron 510 mil 206 millones de pesos, lo cual significó una baja del 0.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Destacó el costo de los energéticos, los cuales se redujeron 11.7 por ciento como resultado, principalmente, de la **caída en el precio de los combustibles**, sobre todo del [gas natural](#), que en promedio costó 24 por ciento menos que el año previo.

El reporte anual auditado también reveló que hubo una mejora de 24.4 por ciento en la utilidad de operación de la empresa, al alcanzar 157 mil 038 millones de pesos en 2024, el nivel más elevado en su historia, según la empresa.

“Los resultados operativos al cierre de 2024 reflejan que la CFE tiene una sólida capacidad para generar efectivo y así poder enfrentar los retos del **Plan de Expansión 2025-2030**, con el objetivo de atender la creciente demanda de energía eléctrica, garantizando eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad, sin aumentar las tarifas en términos reales para los usuarios”, indicó la CFE. El Financiero



28 de abril de 2025

6

Ven suficiente cancha en generación eléctrica para privados

Destacan que la generación del Estado se refiere no solo a la de CFE, sino a la cogeneración de Pemex y a la energía adquirida de las centrales privadas

El esquema que plantea la nueva *Ley del Sector Eléctrico* que otorga desde 54 por ciento de la generación eléctrica al Estado y el restante 46 por ciento a los privados **da mayor espacio** a los privados en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), consideró experto en el tema.

“Las centrales de CFE [Comisión Federal de Electricidad] no serán las únicas que se tomarán en cuenta, sino que cabe la posibilidad de que se tomen otros esquemas en los cuales el Estado participe en cualquier modo, y justamente esto dará un poco de cancha a la generación particular en el Mercado Eléctrico Mayorista” refirió **Guillermo García Alcocer**, especialista en temas de energía.

En su participación en el webinar **“El nuevo sector energético: visión regulatoria, retos y oportunidades”**, celebrado el martes de esta semana por el bufet Sainz Abogados, García Alcocer mencionó que por “Estado” deberán considerarse también las centrales de cogeneración de la empresa estatal **Petróleos Mexicanos (Pemex)** o la energía que la CFE adquiera de las generadoras privadas bajo el esquema parecido a los **Productores Independientes de Energía (PIE)**.

Recordó que la prevalencia de la CFE en el mercado eléctrico, estipulada en el 54 por ciento en la nueva Ley, se refiere al promedio de la energía que se inyecta en la red en un año calendario, pero aclaró que esto es a cargo del Estado, **no exclusivamente de CFE**.

“Arrancamos en un porcentaje relativamente bajo, y el gobierno está dando un espacio importante para que los particulares lo aprovechen”, consideró.

Transmisión, reto persistente

Durante el webinar, **Según Pedro Hidalgo**, consejero de Energía en Sainz Abogados, destacó que la **falta inversión en transmisión** continúa siendo un reto para el sistema eléctrico.

“La inversión en transmisión es fundamental para garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico”, agregó.

Versiones similares de la ley y respeto a inversiones

García Alcocer, quien fungió como comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), dijo que las recientes reformas a la Ley eléctrica de cierta forma son parte de los documentos elaborados y emitidos por la reforma energética de 2013 y 2014, pero con cambios **mucho “más pensados e indicados”**.

“Es bien interesante porque es como si hubiéramos saltado de 2013 a 2025. Obviamente, con aspectos que vienen de un orden mucho más político que el tema de la seguridad energética, el tema de la prevalencia de las empresas del Estado y el tema de los proyectos de 2014. Pero la estructura de los mercados, la participación extranjera, los permisos, los requisitos que tienen que cumplir, son muy parecidos a los que teníamos antes”, subrayó.

Sin embargo, los participantes en el evento en línea coincidieron en que aún está pendiente una serie de detalles sobre **la operación y participación de los privados en el mercado eléctrico**.

Entre ellos, especificar cómo será la medición del 54 por ciento reservado al Estado: horaria, diaria o semanal; o si la CFE al final del año pagará por todas las cuentas de los privados hasta alcanzar su porcentaje.

En el caso de los privados, persiste la duda acerca de **cómo se estipulará el despacho** de su 46 por ciento. Estas y otras dudas, confiaron, quedarán aclaradas en la emisión de los reglamentos y normatividad relativa próxima a ser publicada. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de abril de 2025



**Aumenta inflación energética en A.L.,
revela la OLADE**

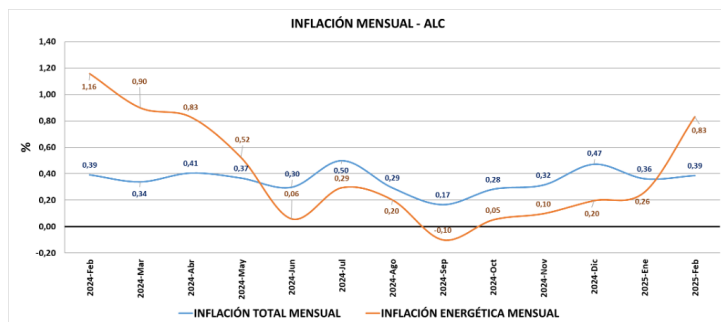
En febrero 2025, la inflación energética mensual fue 0.83 % y la interanual 3.16 %, indicó el organismo

A pesar de la caída en los precios internacionales del petróleo, esta disminución **no se ha reflejado** en menores tarifas de los combustibles en la región de América Latina, reveló un estudio de la **Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)**.

De enero a febrero de este año, la inflación energética mensual aumentó **3.3 veces**, al pasar de 0.26 por ciento a **0.86 por ciento**, señaló en su **Indicador de Inflación Energética para América Latina y el Caribe (IE-LAC)**, correspondiente a febrero de 2025 y difundido esta semana.

“A pesar de la caída del 5.3 por ciento en los precios del petróleo respecto a enero, esta disminución no se ha traducido en menores tarifas de combustibles en la región. Cabe indicar que el precio del petróleo explica aproximadamente el 60 por ciento de la variación de este índice”, expuso la OLADE.

En este sentido, dijo que en febrero las **tarifas eléctricas** para los sectores industrial y residencial son las que explican principalmente el alza del índice, como consecuencia de la **reducción de subsidios** en varios países de América Latina y el Caribe.



(Fuente: OLADE, elaboración a partir de la información publicada en los Institutos de Estadística y Censos y Bancos Centrales de los Países Miembros de OLADE.)

De **manera anualizada**, la OLADE indicó que en febrero la inflación energética en la región alcanzó **3.16 por ciento** en comparación con el mismo mes de 2024.

“Aunque se trata de una de las cifras más altas de los últimos cuatro meses, se mantuvo por debajo de la inflación total, que fue del 4.10 por ciento”, aclaró. EAD

**Tuvo CFE pérdida en sus utilidades
por 271.5 mil millones de pesos en
2024**

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** obtuvo al cierre de 2024 una pérdida por **271,574 millones de pesos (mmdp)** en utilidad neta, en contraste con números positivos por 96,192 mmdp del ejercicio anterior.

Tan solo en el último trimestre del año pasado, en este renglón la empresa eléctrica registró una pérdida de **185,787 mmdp**, contra una ganancia de 20,386 millones del mismo periodo del año previo.

En ambos casos, de acuerdo con los estados financieros auditados al cierre de 2024 dados a conocer este jueves, los números negativos se debieron a una caída en la **utilidad de las operaciones continuas** de la empresa.

La Comisión bajo la Dirección General de **Emilia Calleja Alor** explicó que la pérdida anual se debió a los efectos de la **volatilidad del tipo de cambio** en los arrendamientos reconocidos bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS, por sus siglas en inglés).

Al respecto, indicó que el dólar pasó de 16.92 pesos en diciembre de 2023 a **20.27 pesos** un año después. Esto, agregó, tuvo un impacto de **169,115 millones de pesos** en la reevaluación de las obligaciones en moneda extranjera.

El segundo factor que motivó la pérdida fue el **cambio de régimen tributario** de la CFE de título I a **título III** después de convertirse en una Empresa Pública del Estado **a partir del primero de noviembre de 2024**.

“Este cambio en ley dio lugar, por única ocasión, a un impacto al resultado neto por cancelación de ISR diferido por 174,954 mmdp. Es importante señalar que estas provisiones contables tampoco impactan al flujo de efectivo de la empresa”, añadió.

La CFE recordó que con el cambio de régimen, la empresa y sus ahora extintas subsidiarias comenzaron a tributar bajo el Régimen Fiscal del Título III de la **Ley del Impuesto Sobre la Renta** como **personas morales con fines no lucrativos**.

“Dicho cambio de régimen originó una cancelación del activo diferido por \$ 84,126,551, una cancelación en los otros resultados integrales por \$48,986,697 y un cargo a resultados del ejercicio por \$(133,113,248)”, expuso.

Ingresos aumentaron 4.3 % anual

Con todo, la CFE obtuvo durante el periodo anual ingresos por **667,244 mmdp**, que representaron un incremento de **4.3 por ciento** con respecto a 2023, cuando alcanzó los 639,844 mmdp.

Estos ingresos se derivaron de la **“elevada demanda”** de energía en el país, por lo que las ventas se incrementaron **4.1 por ciento**, principalmente en los sectores doméstico y comercial, con aumentos respectivos de **7.6 y 5.1 puntos porcentuales**. **EAD**